

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

261 *Resolución de 17 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Girona» número 239, de 14 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de técnico de administración general, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Figueres, 17 de diciembre de 2018.—El Alcalde, Jordi Masquef Creus.